DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9387
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4039196

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	María Andrea León Álvarez			**SOLICITANTE**
COE	COE-31	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Julio 16 de 2016	**HORA**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 18 No. 59 - 55	**ÁREA DIRECTA**		345 m²				
SECTOR CATASTRAL	San Luis	**POBLACIÓN ATENDIDA**		96				
UPZ	100 – Galerías	**FAMILIAS**	24	**ADULTOS**	60	**NIÑOS**	36	
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0083RRMR y otros	**OFICIO REMISORIO**		CR-24621				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, se ubica en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

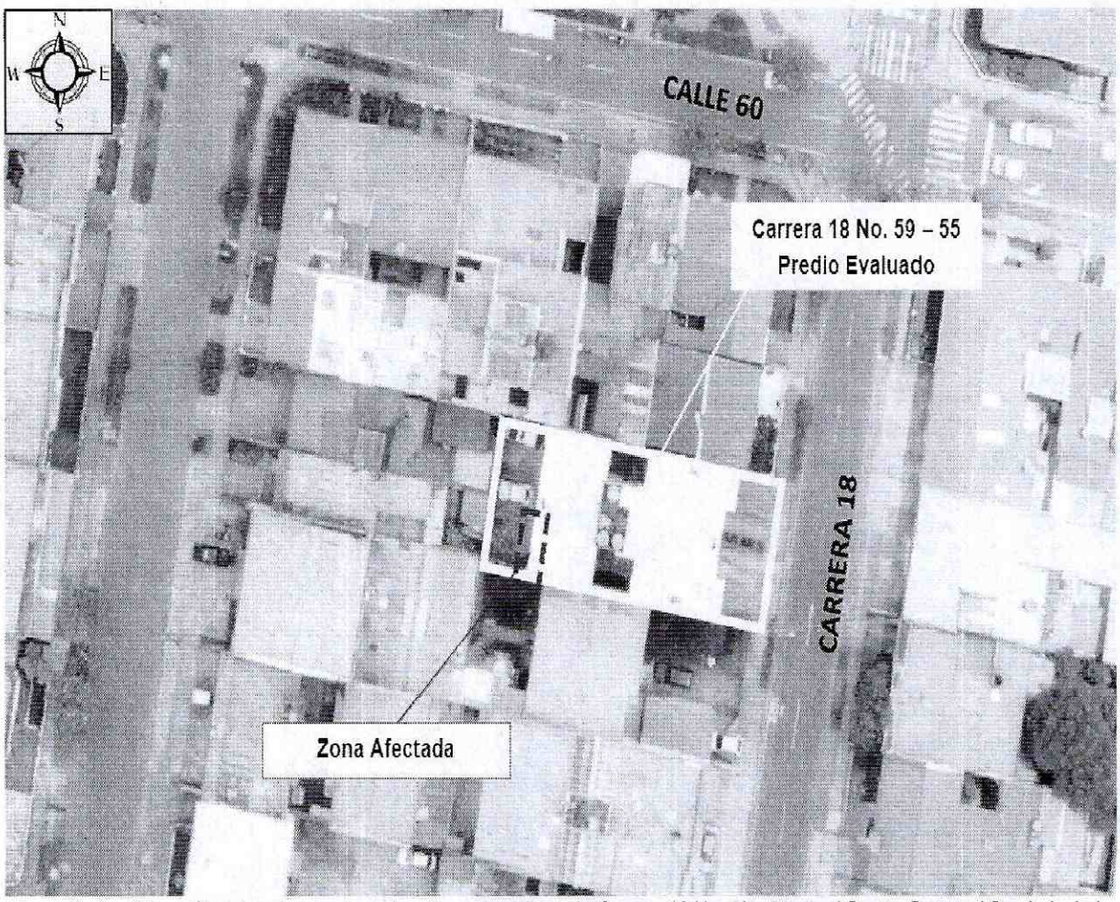


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al Evento SIRE No. 4039196, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 16 de Julio de 2016, al predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, encontrando una zona plana consolidada, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, se localiza una edificación de siete (7) niveles con una edad cercana a los 25 años, en la cual en el primer nivel se encuentra

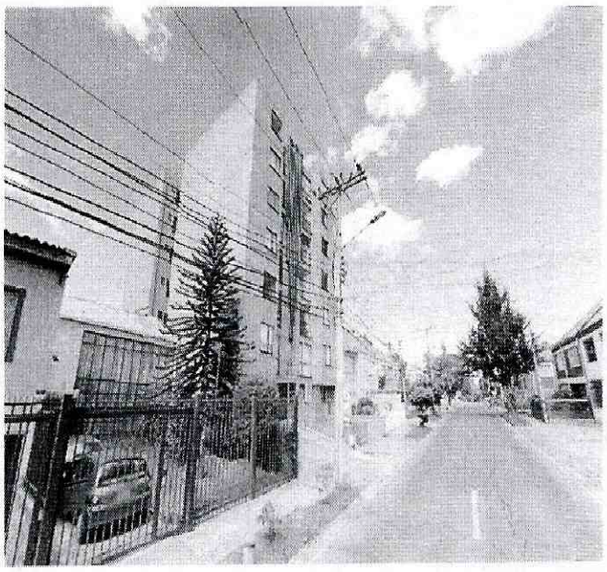
la portería y zona de parqueo y del segundo al séptimo piso se ubican cuatro apartamentos por cada nivel, esta edificación esta construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en losa de concreto reforzado. *(Ver fotografías 1 y 2)*

Al momento de la visita se ingresó al apartamento 403, en el cual se identificaron afectaciones tipo fisuras de tendencia vertical y horizontal en las uniones de la mampostería que conforman los muros de la parte sur occidental del mismo, con aberturas que no superan 5 mm con longitudes entre 2 a 3 m aproximadamente *(ver fotografías 3 a 5).* Según los habitantes de la edificación en los apartamentos del segundo y tercer nivel de este costado presentan estas mismas afectaciones, pero no se ingresa a dichos apartamentos puesto en la actualidad no están ocupados.

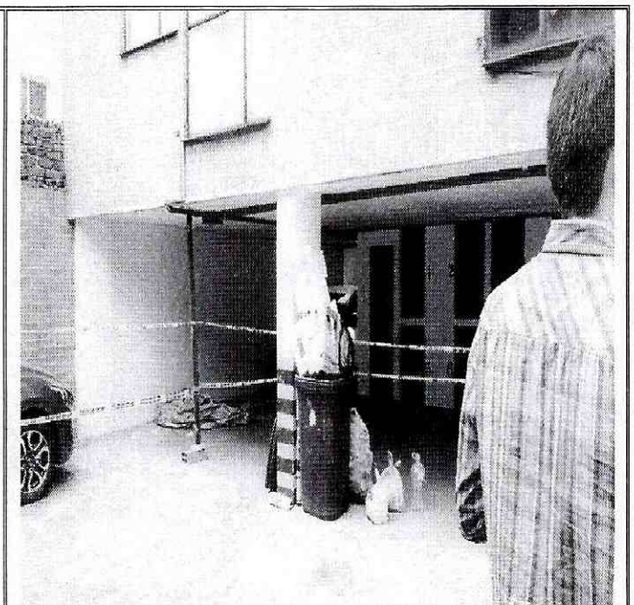
Al costado sur occidental de la edificación se identificaron fisuras de tendencia vertical y diagonal en muros de cerramiento del segundo al cuarto nivel, con aberturas de a 2 mm en longitudes entre 1 a 2 m aproximadamente. *(Ver fotografías 6 a 8)*

Entre las posibles causas por las cuales se presentan las fisuras observadas en el conjunto evaluado, se encuentran los asentamientos diferenciales propios de la estructura, así como la fatiga de los materiales por la edad de construcción de la edificación, situación que con la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



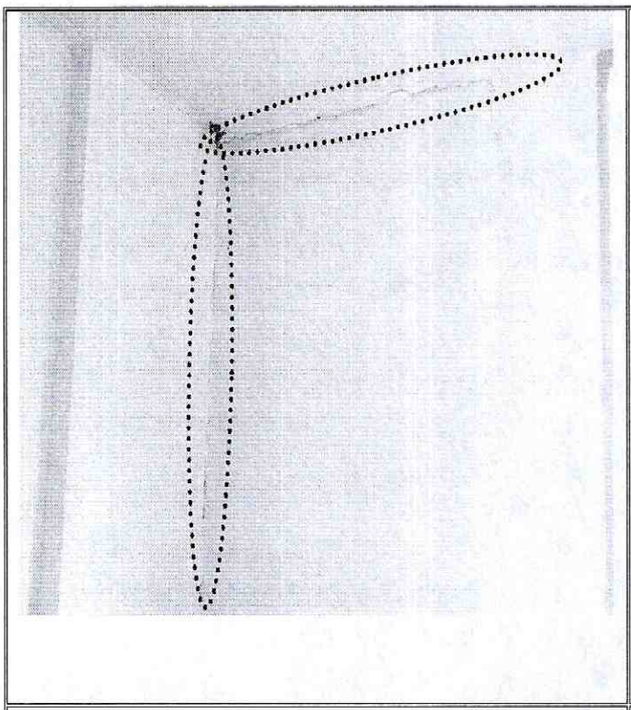
Fotografía 1. Vista de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo



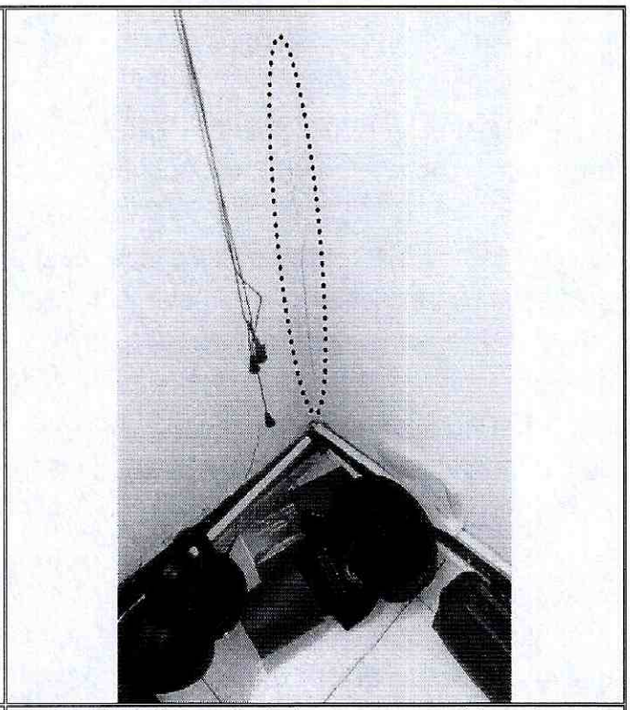
Fotografía 2. Vista del primer nivel de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

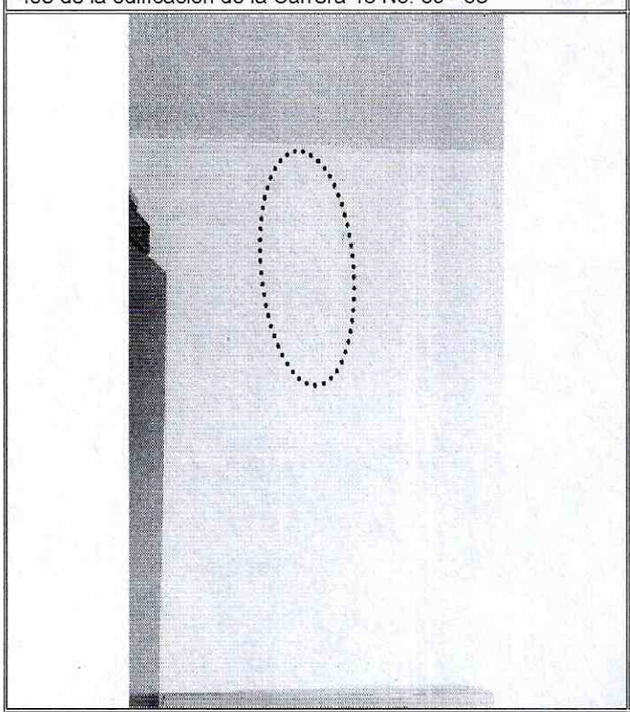
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



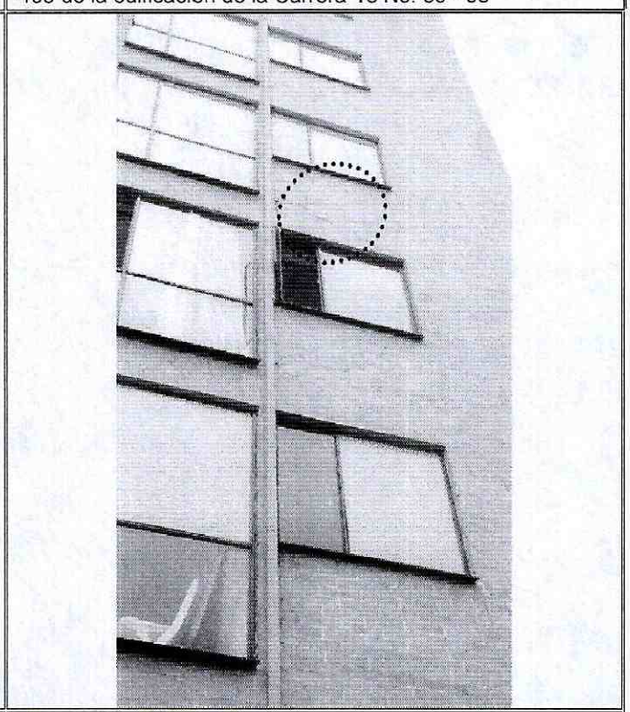
Fotografía 3. Presencia de fisuras en muros del apartamento 403 de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55



Fotografía 4. Presencia de fisuras en muros del apartamento 403 de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55



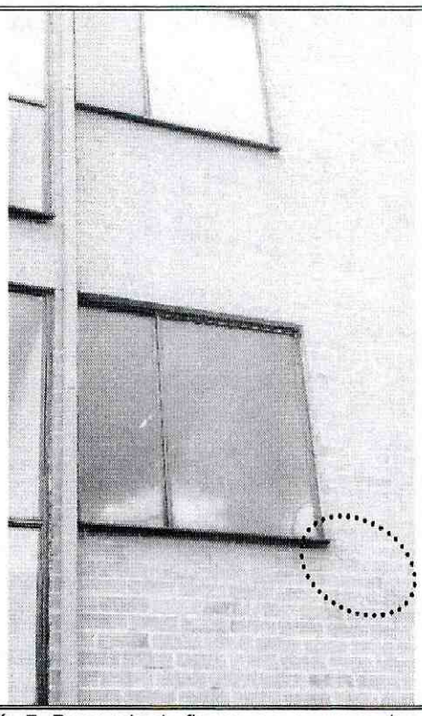
Fotografía 5. Presencia de fisuras en muros del apartamento 403 de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55



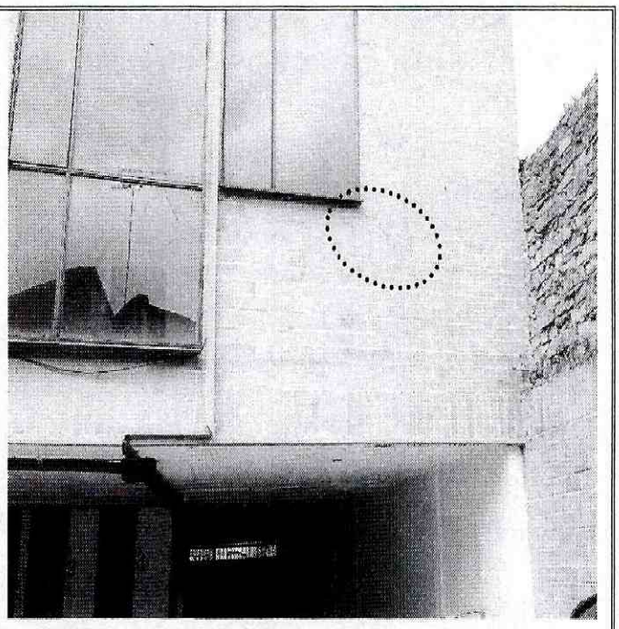
Fotografía 6. Presencia de fisuras en muros en los niveles 2 a 4, de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 7. Presencia de fisuras en muros en los niveles 2 a 4, de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55



Fotografía 8. Presencia de fisuras en muros en los niveles 2 a 4, de la edificación de la Carrera 18 No. 59 - 55

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del Evento SIRE No. 4039196, en el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS IDENTIFICADOS	U.H.	FAM.	A	M
Ana Cuellar	Carrera 18 No. 59 – 55 apartamento 403	Presencia de fisuras en las uniones de la mampostería que conforman los muros de la parte sur occidental del apartamento	1	1	2	0
Gustavo Campos	Carrera 18 No. 59 – 55	Presencia de fisuras en los muros de la parte sur occidental de la edificación	24	24	60	36

U.H.: Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En el caso de no desarrollarse acciones periódicas de mantenimiento, reparación y mejoramiento de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, es posible que con el paso del tiempo se favorezca el deterioro de la edificación

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, Inspección realizada el día 16 de Julio de 2016.

- Se dan las recomendaciones verbales a los habitantes del predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, manifestando las condiciones actuales de la vivienda y la necesidad de realizar un estudio de comportamiento suelo-estructura con el fin de conocer las casusas reales de las fisuras.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones observadas.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el sector y predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y habitantes de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, implementar acciones para el mantenimiento y/o reparación de las afectaciones que se presentan en la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

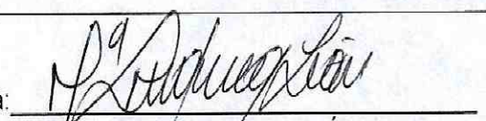
- De pretenderse conocer el estado actual de la estructura que conforma el edificio ubicado en la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo y a su vez determinar la capacidad y desempeño del mismo y de la cimentaciones que lo conforman, es necesario adelantar estudios detallados de patología que incluyan estudios de vulnerabilidad y comportamiento suelo-estructura, los cuales permitirán establecer las causas detonantes de las afectaciones que al parecer se presentan; dicho estudio debe determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y la cimentación para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos si es el caso, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y su actualización con el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los

MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

- A los propietarios y habitantes del edificio ubicado en la Carrera 18 No. 59 - 55, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad Teusaquillo, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las edificaciones, infraestructura y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: María Andrea León Álvarez Profesión: Ingeniera Civil MP: 25202-303198 CND
Profesional de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgos
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co